



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El autismo es un grupo de trastornos del desarrollo cerebral, a los que se llama colectivamente el trastorno del espectro autista (TEA). El término "espectro" se refiere a la amplia gama de síntomas, habilidades y niveles de deterioro o discapacidad que pueden tener los niños con el TEA.

Los síntomas de este trastorno varían de un niño a otro pero, en general, se encuentran dentro de tres áreas:

- Deterioro de la actividad social
- Dificultades de comunicación
- Conductas repetitivas y estereotipadas

El TEA se diagnostica de acuerdo con las pautas mencionadas en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, Cuarta Edición - Texto Revisado (DSM-IV-TR). Actualmente, el manual define el TEA como cinco trastornos, algunas veces llamados los trastornos generalizados del desarrollo (TGD):

- El trastorno autista (autismo clásico)
- El trastorno de Asperger (síndrome de Asperger)
- El trastorno generalizado del desarrollo no especificado (TGD-NE)
- El trastorno de Rett (síndrome de Rett)
- El trastorno desintegrativo infantil (CDD, por sus siglas en inglés)

En general, suelen ser los padres los que detectan conductas no comunes al ser comparados con otros niños de su edad. Pero como toda enfermedad, cuanto más temprano se diagnostique el trastorno, más rápidamente pueden comenzar las intervenciones. La intervención temprana puede reducir o prevenir las discapacidades más graves asociadas con el TEA.

Por lo tanto, resulta indispensable capacitar constantemente en la temática y visibilizar esta cuestión de la que como sociedad no podemos estar ajenos. No



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

solo para detectar precozmente este trastorno para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, sino también para lograr la inclusión de los mismos en todos los ámbitos de la trama social, a pesar de las diferencias.

Resulta imprescindible reconocer y acompañar la tarea de la segunda jornada de actualización "Conocer, Comprender y Enseñar. Pasos para la inclusión de niños con TEA" organizada por la Fundación Arco Iris en la localidad de Las Grutas de nuestra provincia, porque, prácticamente, es un deber como representantes del pueblo rionegrino.

Por ello:

Coautores: Humberto Alejandro Marinao, Luis María Esquivel.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario, comunitario, social y educativo provincial la Segunda Jornada de Actualización titulada "Conocer, comprender y enseñar pasos para la inclusión de los niños con TEA" a realizarse en Las Grutas los días 13 y 14 de Junio de 2014.

Artículo 2°.- De forma.